

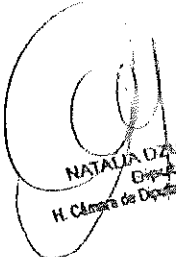
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para implementar de manera urgente e inmediata, una línea de créditos especiales para familias, comercios y empresas afectadas por el reciente temporal en los distritos de Coronel Rosales, General La Madrid, Carhué, Guaminí y Coronel Suárez.

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Durante la última semana, el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires es testigo de uno de sus momentos más críticos, afectado por un desastre climático producto de las intensas lluvias que generaron inundaciones en varios distritos del interior. En el caso de la sexta sección electoral, el temporal afectó a localidades como Coronel Rosales, General La Madrid, Carhué, Guaminí y Coronel Suarez, con graves impactos sociales y económicos y numerosos daños significativos para sus habitantes.

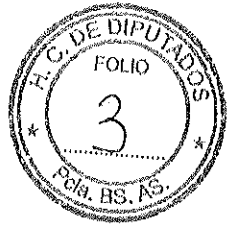
En este contexto de emergencia, presentamos el presente proyecto de declaración con el fin de solicitar al Banco de la Provincia de Buenos Aires la implementación de manera inmediata de una línea de créditos con condiciones especiales destinadas a los damnificados por el temporal y de esta manera, garantizar un apoyo financiero para la reparación de daños materiales en inmuebles y vehículos no cubiertos por seguros, así como para la recomposición del capital de trabajo de comercios y empresas afectadas.

En otras oportunidades, la banca provincial ha dado cuenta de la implementación de líneas crediticias para afectados por fenómenos naturales, ofreciendo préstamos con tasas de interés reducidas y plazos de hasta 48 meses, incluyendo períodos de gracia para el pago del capital. Con estos antecedentes, resulta prioritario que la Provincia de Buenos Aires, a través de todos sus organismos y entidades económicas-financieras, profundice los esfuerzos necesarios para la pronta recuperación de estas localidades bonaerenses que sufrieron un grave impacto social y económico a causas de las intensas lluvias e inundaciones.

EXPTE. D-

465

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, el compromiso y solidaridad con toda la comunidad de la sexta sección, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

  
NATALIA D'AROKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.